

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXP. N° 500-122/2025.-

DECRETO N° **3655** -HF-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 AGO 2025

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. ANTONIO HORACIO ALEJO al cargo de Sub Director Provincial de Infraestructura Informática del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y;

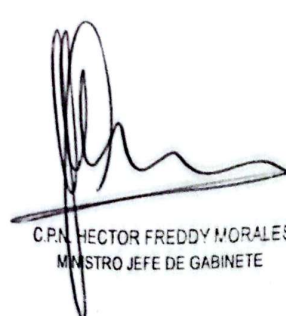
CONSIDERANDO:

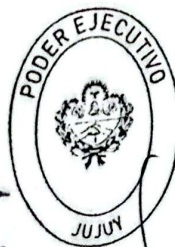
Que, es propósito aceptar la misma;
Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese, la renuncia presentada por el Sr. Antonio Horacio Alejo, D.N.I. N° 20.103.272 al cargo de Sub Director Provincial de Infraestructura Informática del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del 18 de agosto de 2025.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS